



Viernes 3 de octubre de 2025

DECLARACIÓN PÚBLICA:

En las dos instancias de Asamblea Nacional de la ATD de Educación Inicial y Primaria que llevamos a cabo durante el corriente año, hemos realizado seguimiento del estado de situación de la niñez en nuestro país y de la evolución de las propuestas presupuestales. Además, en cuanto al presupuesto realizamos un conjunto de propuestas en el sentido de indicar qué cuestiones resolver y qué prioridades tener en cuenta.

Insistimos que no existen dudas respecto a que nuestro país enfrenta serias problemáticas, porque tener un tercio de las niñas y niños debajo de la línea de pobreza es un indicador demasiado impactante e importante para poder mirar hacia otro lado, o plantear (por acción o por omisión) que sigan esperando.

Que uno de cada seis hogares sufra inseguridad alimentaria, no se resuelve con buenas intenciones, ni con discursos, necesita políticas concretas que aseguren acciones de protección social.

Elegimos estos ejemplos para señalar una cara de la realidad. Pero del otro lado está el Uruguay de los privilegios, ese conformado por el 1% que se apropia del 40% de la riqueza socialmente producida. Entonces, para entender el fondo de los problemas debemos asumir que un puñado amasa fortunas mientras las mayorías viven penurias.

Por su parte, no tenemos la menor duda respecto a que el año presupuestal es un año privilegiado para -en escucha e intercambio con la ciudadanía y sus organizaciones- poner proa hacia las soluciones que el pueblo reclama. Entendemos que algunas angustias esperan hace tiempo y es momento de empezar a resolverlas.

Desde las escuelas, a través de las asambleas, se incorporan reflexiones que confirman la necesidad imperiosa de que el Estado asuma un rol protagónico, destinando recursos en infraestructura, formación docente, recursos materiales y humanos. Se requiere mayor presupuesto para lograr un trabajo articulado e individualizado, así como la creación de espacios de reflexión y coordinación.

En la misma sintonía, de forma reiterada se plantea que es necesario crear más cargos tanto docentes como no docentes para atender las demandas de todo el país, ofreciendo respuesta a las necesidades que provienen de las escuelas y jardines.



Además, nuestras asambleas señalan y desde las escuelas se ratifica la importancia de bajar las ratios (relación estudiante - docente) cumpliendo el objetivo de no más de 20 niñas y niños por clase en educación común.

Existe un amplio consenso, no sólo entre las y los docentes, sino en la sociedad respecto a la importancia del Programa de Maestras y Maestros Comunitarios. Ese consenso tiene que tener por resultado recursos concretos para universalizar el programa, también para pasarlo de función a cargo y pagar el salario de forma anual.

En lo que refiere a cargos no docentes se vienen denunciando formas irregulares de contratación, sobre todo las que llevan a condiciones precarias de trabajo. Además, se requieren más auxiliares en las escuelas y jardines, lo que también requiere planificar y financiar un sistema que permita cubrir las suplencias.

Las escuelas y jardines enfrentan desafíos y reclaman ayuda, se debe asegurar la integración de todos los equipos PED que ya existen y crear nuevos equipos, porque se necesita disminuir la cantidad de centros educativos que cubre cada uno de ellos.

Un capítulo entero podríamos dedicar a las situaciones edilicias, que requieren intervenciones urgentes, desde adaptar los centros para que sean accesibles, hasta la necesidad de obras nuevas. Existen ejes que los colectivos escolares reiteran de forma permanente, las estrategias para asegurar el calefaccionamiento, la necesidad de concretar obras menores, la urgencia de equipos de mantenimiento y de partidas para compras de insumos.

Hemos reiterado y seguimos haciéndolo, entendemos el presupuesto como variable pedagógica, y el salario también es una variable a resolver. Hemos atravesado años de rebaja salarial, lo cual afectó las condiciones materiales de vida de las y los trabajadores de la educación. Esta situación condena al multiempleo y la sobrecarga laboral, lo que evidencia aquella idea de Giroux que sentenciaba que la proletarización del salario lleva a la proletarización de la función.

En ese sentido hay acciones pedagógico-didácticas que sostienen el funcionamiento de las escuelas, pero no son reconocidas salarialmente, estamos refiriéndonos al tiempo que las y los docentes dedicamos a planificación, corrección, estudio, trabajo administrativo, entrevistas con familias, etc. Desde estas líneas volvemos a reclamar el pago de 10 horas semanales por la realización de estas tareas.



Todas estas y muchas más demandas, urgencias y propuestas no van a ser atendidas si se aprueba el presupuesto que propone el Poder Ejecutivo, y si alguna de ellas tiene alguna línea de financiamiento, es muy insuficiente.

Además, la proyección del gobierno es que la economía crezca un 2,5% por año y en consecuencia crecería el PIB, pero el presupuesto educativo no acompañaría ese crecimiento, lo que implica que nuevamente tendremos una baja del porcentaje de PIB destinado a educación.

En este sentido, nuestra XXXIV Asamblea Nacional Ordinaria definió denunciar de forma pública que según las propuestas presentadas por la autoridades no se va a cumplir con el compromiso electoral de alcanzar el 6+1 % del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación pública.

Sabemos que todas nuestras propuestas e iniciativas tienen costos, y tenemos la convicción de que sí hay de dónde sacar recursos para asegurar los derechos de niñas, niños y jóvenes. Por eso hay que asegurar que los que tienen más paguen más, debemos avanzar hacia una nueva matriz tributaria que estudie fórmulas para financiar estas urgencias.

En ese sentido venimos trabajando en pensar y proponer posibles fuentes de financiamiento para la educación pública.

En la sociedad, a través del movimiento sindical, ya se está debatiendo la creación de impuestos a los más ricos, la idea de gravar con un 1% al 1% más rico, pero esta idea se puede ampliar y ese pequeño porcentaje crecer, y buscar que desde allí se generen recursos para la educación pública.

Asimismo se pueden estudiar formas para que los depósitos bancarios en el extranjero paguen un impuesto que vaya destinado a la educación pública y a la protección de la niñez.

También entendemos que se deben revisar las exoneraciones fiscales al gran capital y grandes patrimonios. Estas exoneraciones rondan los 2.400 millones de dólares anuales, si se retiene apenas un 10% para educación serían 240 millones más.

Otras exoneraciones que se pueden estudiar son las que refieren a los beneficios de la enseñanza privada, que es altamente costosa para el país, porque cuenta con exenciones fiscales y de aportes patronales.



La realidad requiere intervenciones urgentes, y debemos reconocer que el centro del asunto es cómo se distribuye lo que las y los trabajadores producimos. De forma “natural” no ocurre una distribución equitativa de lo producido por la sociedad, por el contrario en la naturaleza del modo de producción capitalista está la concentración y la acumulación en pocas manos, de un lado, y las formas más brutales de miseria, en el otro. No pueden quedar en silencio las desigualdades, no pueden quedar sin resolver las urgencias de las mayorías, hace falta una política para el 99%.

Estamos a tiempo de seguir reclamando y proponiendo, es preciso sostener las reivindicaciones e iniciativas. Las autoridades están a tiempo de demostrar que están escuchando las demandas populares y que tienen el compromiso para cumplir con el programa con el que fueron electos.

Insistimos en nuestro reclamo histórico de un presupuesto acorde a las necesidades del sistema educativo no menor al 6 + 1 % del PIB para ANEP y UdelaR.

Mesa Permanente de ATD

Mtra. Cecilia Notari, Mtra. Milena Rodríguez, Mtro. Samuel Sequeira, Mtra. Karina Falla, Mtro. Pedro Olivera, Mtra. Valeria Doglio y Mtro. Esteban Coitiño